

NUMERO (____). Ante mí (**nombre completo del notario**), notario público con oficina en la ciudad de (____) (**dirección exacta**), comparece el señor (**nombre completo, mayor de edad, estado civil, profesión u oficio, portador de la cédula de identidad número** _____, **dirección exacta**), actuando en su condición de (____) con facultade de (____) de (**nombre de la compañía**), compañía domiciliada en (**domicilio social**), titular de la cédula jurídica número (____ - ____ - ____), personería vigente e inscrita y de la cual el suscrito notario da fe con vista de la Sección Digitalizada de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Nacional bajo la inscripción de la cédula jurídica número (____ - ____ - ____), y dice: Que constituye a su representada (**nombre de la compañía deudora**), deudora de (**nombre de la compañía acreedora**), cédula de persona jurídica (____ - ____ - ____), por la suma de (**monto- si el monto es en dólares americanos incluir la frase -moneda de curso legal de los Estados Unidos de América**), bajo la siguientes condiciones: Uno. Plazo de la Obligación y Forma de Pago. La compañía deudora deberá pagar a la compañía acreedora el monto del capital principal adeudado en un plazo de (____) contados a partir del día de hoy, sea el día (**fecha**); Dos. Intereses. La obligación principal devengará un interés corriente del (____) por ciento anual y un interés moratorio –en su caso- del (____) por ciento anual. Los intereses corrientes deberá pagarlos la compañía deudora a la acreedora (**especificar pago de intereses**). Tres. Lugar de Pago. Todo pago deberá ser hecho por la deudora a la acreedora mediante depósito en la cuenta corriente que en su oportunidad la compañía acreedora comunicará a la compañía deudora. Cuatro. Incumplimientos. En el evento de que la compañía deudora incumpliere cualquiera de las obligaciones antes contraídas dará derecho a la acreedora para tener por vencido el plazo para el pago de la totalidad de la deuda y ésta exigible ejecutivamente renunciando en este acto la compañía deudora los requerimientos de pago, domicilio y trámites del juicio ejecutivo. Cinco. Garantía. En garantía de las obligaciones contraídas, en garantía de pago del capital principal adeudado, en garantía del pago de los intereses corrientes y moratorios así como en garantía de ambas costas de la eventual ejecución, en este acto la compañía deudora otorga a la acreedora **HIPOTECA DE (____) GRADO**, sobre la finca inscrita en el Registro Inmobiliario, Sección Inmuebles, partido de (____), folio real matrícula número (____) - cero cero cero, que se describe de la siguiente manera: Naturaleza: (____); Situación: distrito (**número**), (**nombre**), cantón (**número**), (**nombre**), de la provincia de (____); Linderos: norte: (____); sur: (____); este: (____); oeste: (____); Medida: (____) metros cuadrados; Plano: finca identificada en el plano inscrito en la oficina de Catastro Nacional bajo el número (____). Que la hipoteca comprende cualquier exceso de cabida y mejoras presentes y futuras hechas por el dueño o terceras personas sobre el inmueble en relación con lo que indica el registro. Que en caso de remate la finca inscrita al folio real matrícula número (____)- cero cero cero, responderá por la suma de capital principal e intereses adeudados al establecerse la ejecución según liquidación que hará la compañía acreedora. Advertí al otorgante del valor y trascendencia legal de las renunciaciones y estipulaciones que por este acto ha hecho en nombre de su representada. Es todo. De la presente escritura expido un primer testimonio para la acreedora. Leído lo escrito al compareciente, resultó conforme, lo aprueba y juntos firmamos en la ciudad de (____) a las (____) horas del (____) de (____) del dos mil (____).